

RC-GA-SV02-V01

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1090/2025

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1090

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de septiembre de 2025

VISTO: El expediente N° 9050, de fecha 10 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2467/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAGUAZÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de último aviso a clientes del CAC de Caaguazú.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	11/09/2025	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Zulma Guerrero Sosa
Ingeniero/a
Crédito Agrícola de Habilitación



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

CONTROLADO SUMA

01 09 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032289

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-766	N° de orden asign.	298
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003271	Area asign.	CAC CAAGUAZU
Conductor autorizado	CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/09/2025	Hasta	12/09/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	182942	Fecha de salida	08/09/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	183458	Fecha de regreso	12/09/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	526	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	10				
Trabajos a realizar	TRABAJO DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO POR EL AREA DE INFLUENCIA CAH CAAGUAZU.				
Obs.	OTROS CONDUCTORES: NELSON LOPEZ, CARMEN BENITEZ, CHARLES FLEITAS, PEDRO ALVARO HIDALGO AQUINO, ZULMA GUERRERO.				

DUPLICADO

Ing. Agr. Zulma Guerrero
Coord. de Gestión de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación

CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

09/10/25
CONTROLADO SUMA
09 OCT 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

plataforma.localizapy.com dice
No hubo resultados para la búsqueda realizada.

Acceptance

Votantes Seguimiento Selección Actual Historico

CONTROLADO SUMA

CONTROL Y SEGUIMIENTO

~~Ing. Agr. La Estación
Crédito Agrícola de Fianción~~

Alcalde Municipal
García de San
Zona C



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 010098/2025 /

Asunción, 08 de Octubre de 2025

Al Departamento de Servicios Generales y por su intermedio a Unidad de Transporte: A fin de Informarnos si el vehículo con Logo N.º 298, Chapa HFP - 766, al servicio del CAC de Caaguazu, utilizado para realizar la comisión, presentó problema de señal en la fecha 11/09/2025 al 11/09/2025, considerando el rastreo adjunto.

Verificado por:
Enrique A. Fernández



Vº Bº
Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

CONTROLADO SUMA

05 / 09 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N.º 010098 / 2025

Asunción, 08 de Octubre de 2025

A la **Jefatura de Control y Seguimiento**, informando que la Empresa Localizapy, proveedor del servicio de GPS, no emitió señal de Rastreo Satelital en esa zona y fecha solicitada.




Aldo Osmar Amarilla Bravo, Jefe
Unidad de Transporte

